



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/1108/2013

24 de junio de 2013

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

**SOLICITUD DE CANDIDATURAS PARA EL CURSO BÁSICO
DIRIGIDO AL PERSONAL DE LAS AUTORIDADES NACIONALES
QUE PARTICIPA EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
LA HAYA, PAÍSES BAJOS
16 A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) tiene el placer de anunciar que, del 16 al 20 de septiembre de 2013, se celebrará en la sede de la OPAQ en la Haya (Países Bajos) un curso básico de cinco días dirigido al personal de las Autoridades Nacionales.
2. El curso tiene por objeto asistir a los Estados Partes en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”) reforzando los conocimientos y competencias del personal de las Autoridades Nacionales. La finalidad específica del curso es alcanzar los objetivos trazados en el plan de acción para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII de la Convención.
3. El curso básico está dirigido principalmente al personal de las Autoridades Nacionales que ha tenido poca o ninguna participación en la aplicación de la Convención, pero que es responsable de tareas específicas relacionadas con la aplicación de la misma en el plano nacional. El curso abarcará ejercicios tanto teóricos como prácticos. En el anexo 1 de la presente nota se adjunta el programa provisional.
4. El curso básico se impartirá en inglés, con servicios de interpretación al español. Por este motivo, los participantes deberán tener un buen dominio, tanto escrito como oral, de uno de estos dos idiomas.
5. Se alienta en particular a que presenten candidaturas a los Estados Partes cuyos nacionales no hayan participado anteriormente en un curso básico organizado por la Secretaría. Se asignará prioridad a un candidato de cada uno de esos Estados Partes. Los candidatos que hayan participado anteriormente en un curso básico para el personal de las Autoridades Nacionales no serán subvencionados. También se invita a los Estados no Partes a presentar candidaturas.
6. La Secretaría prevé poder subvencionar a un número limitado de participantes. En cada candidatura se hará constar si la subvención es necesaria para que el candidato pueda participar. Todos los candidatos de los Estados Partes deberán contar con el



- aval oficial de la Autoridad Nacional; los candidatos de Estados no Partes deberán tener el aval de la institución pública pertinente.
7. Los candidatos seleccionados para participar en el curso básico deberán completar los tres módulos de aprendizaje electrónico de la OPAQ antes de asistir al mismo. Los módulos de aprendizaje electrónico se pueden encontrar en el sitio web de la OPAQ (www.opcw.org).
 8. En el caso de los participantes subvencionados, la Secretaría cubrirá los costos de viaje, alojamiento comidas y seguro médico mientras dure el curso, y proporcionará una módica cantidad en concepto de dieta para cubrir gastos varios. La Secretaría asumirá el costo de este seguro solamente en el caso de los participantes subvencionados.
 9. La Secretaría organizará el alojamiento de todos los participantes subvencionados. Se ruega a los participantes que no piensen hacer uso de este alojamiento que lo indiquen cuanto antes para evitar que la Secretaría incurra en gastos de anulación del hotel. En cualquier caso, la Secretaría no cubrirá los costos del alojamiento que no haya organizado. Se informará a las Autoridades Nacionales de los gastos en que incurra la Secretaría en concepto de invitados que notifiquen su participación y que la cancelen en el último momento o no lleguen.
 10. Cuando organice el viaje de los participantes subvencionados, la Secretaría buscará la opción más económica. La Secretaría adquirirá los billetes de avión y los enviará a los participantes. Estos podrán adquirir sus billetes de avión en sus lugares de origen siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta lo haya autorizado. Para mantener al mínimo los gastos, se ruega a los participantes subvencionados **no llegar antes del domingo, 15 de septiembre de 2013 ni partir después del sábado, 21 de septiembre de 2013.**
 11. Para cualquier cambio de fechas de llegada o de partida de los participantes subvencionados, es necesaria la aprobación de la Secretaría. La Secretaría no correrá con ningún gasto que no esté relacionado con el curso básico ni que se derive de cambios de planes de viaje que no haya autorizado. Los participantes subvencionados asumirán todos los gastos derivados de cualquier cambio que hagan, incluidas las cancelaciones, una vez que la Secretaría haya adquirido los billetes.
 12. Antes de viajar a La Haya (Países Bajos), se solicita a los participantes que obtengan todos los visados necesarios, incluidos los visados de tránsito. Una vez confirmada la admisión del participante en el curso básico, se le solicitará que inicie el proceso para obtener los visados necesarios.
 13. Se invita a los Estados Partes y los Estados no Partes a que cumplimenten los formularios de candidatura y de autorización que se adjuntan en los anexos 2 y 3 de la presente nota, cerciorándose de proporcionar todos los datos de contacto solicitados. Una vez cumplimentados, los formularios habrán de enviarse al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la siguiente dirección: Johan de Wittlaan 32, 2517 JR La Haya (Países Bajos). Las candidaturas podrán remitirse también por fax al número: +31 (0)70 416 3228, o por correo electrónico a la dirección: ipb@opcw.org. Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría **no más tarde del viernes 19 de julio de 2013.** No se tendrán en

cuenta las candidaturas presentadas con posterioridad a esta fecha. Se ruega tener presente que, para inscribirse en el curso, los participantes habrán de presentar la carta de admisión de la OPAQ.

14. Para mayor información sobre el curso básico, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia. Las personas de contacto son el Sr. Pankaj Sharma (+31 (0)70 416 3823) y el Sr. Maharage Ananda Perera (+31 (0)70 416 3818). También se les puede contactar por correo electrónico en la dirección ipb@opcw.org.

Anexos:

- Anexo 1: Programa provisional
- Anexo 2: Formulario de candidatura
- Anexo 3: Autorización de la Autoridad Nacional

Anexo 1

**CURSO BÁSICO PARA EL PERSONAL
DE LAS AUTORIDADES NACIONALES QUE PARTICIPA EN LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
LA HAYA, PAÍSES BAJOS
16 A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

PROGRAMA PROVISIONAL

Hora	Actividad
<i>Lunes, 16 de septiembre de 2013</i>	
08.15 – 08.45	Inscripción
09.00 – 09.30	Ceremonia inaugural
09.30 – 09.45	Fotografía de grupo
09.45 – 10.30	Historia de las armas químicas y reseña sobre la Convención sobre las Armas Químicas
10.30 – 11.15	Introducción sobre la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)
11.15 – 11.45	<i>Pausa para el café/té</i>
11.45 – 12.15	Estado de la aplicación de la Convención
12.15 – 13.00	Medidas nacionales de aplicación en virtud del artículo VII
13.00 – 14.00	<i>Pausa para el almuerzo</i>
14.00 – 15.00	Estudios de casos/ejercicios prácticos sobre la aplicación nacional
15.00 – 15.15	<i>Pausa para el café/té</i>
15.15 – 15.45	Disposiciones de la Convención relativas a las declaraciones con arreglo al artículo III
15.45 – 16.15	Disposiciones de la Convención relativas las declaraciones con arreglo al artículo VI
16.15 – 17.10	Requisitos de declaración con arreglo al artículo VI Listas de sustancias químicas Declaraciones de instalaciones con arreglo al artículo VI
17.10 – 17.15	Recapitulación: primer día
<i>Martes, 17 de septiembre de 2013</i>	
09.00 – 09.30	Disposiciones de la Convención en materia de transferencias
09.30 – 10.45	Identificación de instalaciones declarables en virtud de la Convención
10.45 – 11.00	Herramientas de ayuda en la identificación de las actividades declarables
11.00 – 11.30	<i>Pausa para el café/té</i>
11.30 – 13.00	Ejercicio práctico de identificación de actividades e instalaciones declarables
13.00 – 14.00	<i>Pausa para el almuerzo</i>
14.00 – 14.30	Manual de Declaraciones
14.30 – 15.30	Ejercicio práctico de cumplimentación de los formularios de declaración
15.30 – 15.45	<i>Pausa para el café/té</i>
15.45 – 16.15	Ejercicio práctico de cumplimentación de los formularios de declaración (continuación)
16.15 – 17.10	Cuestiones prácticas relacionadas con la declaración de importaciones/exportaciones de sustancias químicas enumeradas en las Listas
17.10 – 17.15	Recapitulación: segundo día

Hora	Actividad
<i>Miércoles, 18 de septiembre de 2013</i>	
09.00 – 10.00	Declaraciones electrónicas e introducción al EDNA ¹
10.00 – 11.00	Ejercicio práctico con el EDNA
11.00 – 11.30	<i>Pausa para el café/té</i>
11.30 – 12.30	Ejercicio práctico con el EDNA (continuación)
12.30 – 13.15	Régimen de verificación en virtud de los artículos III, IV y V de la Convención
13.15 – 14.15	<i>Pausa para el almuerzo</i>
14.15 – 15.15	Régimen de verificación en virtud del artículo VI
15.15 – 16.00	Selección de instalaciones para inspección en virtud del artículo VI
16.00 – 16.15	<i>Pausa para el café/té</i>
16.15 – 17.10	Recepción de inspecciones en virtud del artículo VI
17.10 – 17.15	Recapitulación: tercer día
<i>Jueves, 19 de septiembre de 2013</i>	
09.00 – 13.00	Visita al Laboratorio y Almacén de Equipo de la OPAQ
13.00 – 14.00	<i>Pausa para el almuerzo</i>
14.00 – 15.00	Recepción de inspecciones, incluidos la toma y análisis de muestras
15.00 – 15.30	Responsabilidades de los acompañantes de inspecciones
15.30 – 15.45	<i>Pausa para el café/té</i>
15.45 – 16.15	Seguimiento de los resultados de la inspección
16.15 – 16.55	Mejora de la eficacia de las inspecciones: Inspecciones en serie e información recíproca de las Autoridades Nacionales
16.55 – 17.00	Recapitulación: cuarto día
<i>Viernes, 20 de septiembre de 2013</i>	
09.00 – 10.00	Ejercicios prácticos sobre inspecciones en virtud del artículo VI
10.00 – 11.00	Trabajo en grupo: Potenciación de la eficacia de las Autoridades Nacionales
11.00 – 11.30	<i>Pausa para el café/té</i>
11.30 – 12.15	Presentación del trabajo en grupo
12.15 – 13.00	El papel de la Autoridad Nacional y su eficaz funcionamiento
13.00 – 14.00	<i>Pausa para el almuerzo</i>
14.00 – 14.30	Aplicación del artículo X de la Convención
14.30 – 15.15	Programas de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, incluidas las herramientas de la OPAQ basadas en Internet y otros soportes electrónicos
15.15 – 15.30	<i>Pausa para el café/té</i>
15.30 – 16.00	Resumen y evaluación del curso por los participantes
16.00 – 16.15	Ceremonia de clausura

1

EDNA: Programa informático de declaraciones electrónicas para las Autoridades Nacionales.

Anexo 2

**CURSO BÁSICO PARA EL PERSONAL
DE LAS AUTORIDADES NACIONALES QUE PARTICIPA EN LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
LA HAYA, PAÍSES BAJOS
16 A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

FORMULARIO DE CANDIDATURA

Se ruega enviar el formulario cumplimentado hasta **el viernes 19 de julio de 2013** inclusive a:

Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ

Johan de Wittlaan 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos)

Fax: +31 (0)70 416 3228; correo electrónico: ipb@opcw.org

Se ruega mecanografiar o escribir EN MAYÚSCULAS.

1.	Órgano gubernamental que presenta la candidatura	
2.	Apellido(s) del candidato *	
3.	Nombre(s) *	
4.	Fecha de nacimiento	Día Mes Año
5.	Nacionalidad	
6.	Sexo **	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
7.	N.º de pasaporte	
8.	Fecha de expedición	Día Mes Año
9.	Fecha de expiración	Día Mes Año
10.	Lugar de expedición	
11.	Empleador del candidato	
12.	Descripción de funciones	
13.	Dirección de contacto (no escribir apartado de correos)	Calle
		Número Código postal
		Ciudad
		País
14.	Dirección de correo electrónico	
15.	Números de teléfono, incluidos códigos de ciudad y país	Particular
		Trabajo
		Móvil
16.	Números de fax, incluidos códigos de ciudad y país	Particular
		Trabajo
17.	¿Ha asistido ya el candidato a un curso básico de este tipo?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, indíquese lugar y fecha
18.	¿Depende la participación del candidato de que la OPAQ subvencione su asistencia?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

*

Los nombres y apellidos deben corresponder exactamente a los que figuran en el pasaporte.

**

Responda a esta y otras preguntas similares marcando con una cruz la casilla correspondiente.

Anexo 3

**CURSO BÁSICO PARA EL PERSONAL
DE LAS AUTORIDADES NACIONALES QUE PARTICIPA EN LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
LA HAYA, PAÍSES BAJOS
16 A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL

El abajo firmante, _____, Jefe/Coordinador de la Autoridad Nacional del Estado Parte _____, en nombre del Gobierno de _____, avala por la presente el formulario de candidatura del Sr./la Sra. _____, que ocupa el cargo de _____ en la Oficina/División/Subdivisión de _____,

como se indica en el formulario de candidatura adjunto para la participación en el curso básico para el personal de las Autoridades Nacionales que participa en la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas, que se celebrará en La Haya del 16 al 20 de septiembre de 2013.

Asimismo, certifica que el mencionado candidato no ha asistido con anterioridad a este curso básico o a cursos similares organizados por la OPAQ.

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Sello oficial de la Organización: